



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 670
El Salvador, Sábado 8 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

“Sí a la vida no a la minería” es el clamor del pueblo: Cardenal Rosa Chávez

Información Pág. 4



JORNADA DE ORACIÓN Y AYUNO. LA IGLESIA CATÓLICA INICIA LA JORNADA DE ORACIÓN Y AYUNO POR EL CUIDO DE LA CREACIÓN, EN LA QUE PIDEN LA DEROGACIÓN DE LA LEY CONTRA LA MINERÍA, YA QUE ATENTA CONTRA LA VIDA Y LA NATURALEZA. EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ VILLANUEVA, LA LIBERTAD, FIELES PARTICIPAN DE LA JORNADA CONFIANDO EN LA MISERICORDIA Y AMOR DE DIOS. FOTO CORTESÍA PARROQUIA SAN JOSÉ VILLANUEVA

Amenazan a empleados de salud si denuncian malas condiciones en hospitales

Información Pág. 4

Sheinbaum a EEUU sobre cárteles: Empiecen por su país

Información Pág. 7

PSG extiende ventaja e invicto en fútbol francés

Información Pág. 16

“Rompiendo Barreras”, el programa radial reivindicativo de mujeres indígenas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Radio Sensunat, primera radio indígena en el territorio de Sonsonate Centro, presenta el programa “Rompiendo Barreras”, con análisis y aportaciones en temas ambientales, economía y cultura que abordan mujeres de la comunidad y Pueblos Indígenas. Foto DiarioCoLatino/Cortesía.

La audiencia de Radio Sensunat (92.1 FM), que se distingue por ser la primera radio indígena en el territorio de Sonsonate Centro, puede escuchar el programa “Rompiendo Barreras”, que de primera mano aborda temas de actualidad de medioambiente, economía y cultura, los que son abordados por mujeres de la comunidad y Pueblos Indígenas.

“¿Por qué era importante contar con un programa radial como Rompiendo Barreras? Bueno, porque dentro del espacio de la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) sabemos la importancia de la visibilidad del quehacer de las mujeres”, explicó Orfy Arévalo, defensora ambiental y comunicadora de Radio Sensunat.

Arévalo también forma parte del equipo de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) que integran la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), que trabaja en fortalecer iniciativas de formación de capacidades y liderazgos específicamente de mujeres en la difusión de conocimientos y análisis de actualidad.

“Aquí, en este programa, las mujeres se les da a conocer y se visibilizan desde la práctica y el ejemplo para otras lideresas o sectores que también están en vulnerabilidad y deben buscar respuestas. Y esto es importante ampliarlo y dar a conocer el trabajo comunitario de las mujeres”, afirmó.

“De todas las organizaciones con mujeres que forman parte de la MESUTSO, saben de la importancia y el énfasis que se hace de esto, por el actual contexto de país. Es necesario que haya un espacio local, podría decir, donde las de-

mandas, exigencias y resistencia se dé a conocer a través de un programa radial”, sostuvo Arévalo.

“Rompiendo Barreras” y el contexto social

Las múltiples demandas sociales, económicas y culturales que afectan a poblaciones vulnerables y estas a las mujeres rurales e indígenas, muchas veces quedan fuera de la agenda de los gobiernos, por tanto, era importante llevar a una voz pública estas demandas, señaló Arévalo.

Una forma de aportar es dar la voz a las mujeres, porque históricamente sabemos y conocemos que ha existido una represión en el contexto y práctica de los liderazgos de las mujeres; entonces, dar la palabra a las mujeres es un proceso que abona colectivamente dentro de la organización comunitaria dirigida por mujeres, indicó.

“Y si estamos claras como sujetas de derechos y defensoras de derechos ambientales, debemos apoyar estos procesos formativos de las mujeres, en donde hemos contado con el apoyo y tra-

bajo UNES y MESUTSO”, manifestó Arévalo.

En cuanto al porqué de un programa radial, Orfy Arévalo señaló que, hasta cierto punto en la historia reciente de país, “la libertad de expresión ha tenido un retroceso bastante complicado, y lo digo tristemente”, entonces, “Romper Barreras” era un paso para no acallar las demandas de la población y en especial mujeres indígenas.

“Rompiendo Barreras es eso, desatar aquellos nudos que pueden estar entrapando las situaciones o tapando aquellas situaciones sociales que están aquejando la población”, expresó.

“Rompiendo Barreras es expresarse sin censura, pero con responsabilidad, pese al contexto de país, pero creemos que no por eso vamos a callar las demandas y situaciones de vulnerabilidad que viven las comunidades. Es romper barreras que a veces, el sistema impone”, reseñó Arévalo.

Visibilizar deudas históricas con responsabilidad

Sobre las problemáticas que

aborda “Rompiendo Barreras”, Arévalo, añadió que son temas que se tocan y discuten en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) desde un enfoque biocultural, las comunidades indígenas, el derecho al agua, mujeres y hombres defensores y juventudes, entre otras temáticas.

“Rompiendo Barreras es un programa que está enfocado a tratar los problemas ambientales y económicos, pero también está abierto a otro ejes transversales y contextos sociales que enfrenta la población y que las comunidades y organizaciones de la MESUTSO, las abandera en defensa de los derechos”, acotó.

“En temas del ecofeminismo y defensoras ambientales es importante que las mujeres, desde sus procesos formativos, y, a partir de esa construcción para su transformación con nuevos conocimientos y nuevas prácticas, culminen aportando para que otras mujeres puedan sumarse”, señaló Arévalo.

Arévalo reconoce, que, si bien cuentan con un trabajo organizativo en el territorio, aún

hay otros sectores que necesitan reconstruir y transformar sus acciones y conocimientos en mecanismos estratégicos que den visibilidad al aporte que han venido dando las mujeres, históricamente en muchos procesos sociales y culturales, que se han convertido a la larga en luchas reivindicativas para el país.

“Radio Sensunat, acompaña estos procesos porque pertenece a la METSUSO, entonces, este es un espacio comunitario que, desde la comunicación alternativa y participativa, apoya y respalda a los proyectos comunitarios y la defensa del medio ambiente y la cultura, porque está en sus ejes temáticos como radio comunitaria”, indicó.

“Porque, dentro de la MESUTSO, hay compañeras de comunidades indígenas que participan y esto es bastante importante para nosotras destacar, porque estamos en medio de una crisis ambiental y climática en el país y el trabajo de las mujeres es fundamental. En donde su suma la UNES, con el acompañamiento a la MESUTSO”, puntualizó.

Las múltiples demandas sociales, económicas y culturales que afectan a poblaciones vulnerables y estas a las mujeres rurales e indígenas, muchas veces quedan fuera de la agenda de los gobiernos, por tanto, era importante llevar a una voz pública estas demandas

VAMOS renuncia a cobrar la deuda política

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino



Partido VAMOS anuncia que renuncia a la deuda política. En cambio, solicitaron que sea asignado para reparar escuelas en San Salvador y Libertad. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

El partido VAMOS anunció este viernes su renuncia a la deuda política de las elecciones de 2024. Los fondos que debían de recibir, que sean utilizados para reparar escuelas de San Salvador y La Libertad.

Las autoridades de VAMOS brindaron una conferencia de prensa la mañana de este viernes, en las afueras del Tribunal Supremo Electoral, para anunciar que no cobrarán la deuda política y para denunciar presuntas irregularidades sobre el actuar del organismo colegiado.

Sobre el primer tema, la diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, expresó que la política debe hacerse con “integridad y austeridad”.

“Es la primera vez en la historia de El Salvador que un partido renuncia a la deuda política”, dijo.

Las autoridades del partido solicitaron al Ministerio de Ha-

cienda y al Tribunal Supremo Electoral que los \$322 mil que le corresponden a ese instituto político “sean reorientados a hacer mejoras” en cinco escuelas de San Salvador y dos La Libertad.

“El derecho de la deuda política no existe, sino hasta que el partido lo llega a sacar, nosotros no lo hemos hecho y no lo haremos. Queremos que el apoyo que la gente nos ha dado se le devuelva a la gente”, agregó la diputada Claudia Ortiz.

Irregularidades Junta de Vigilancia

Sobre el otro tema, Wendy Alfaro, directora del partido en la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), denunció presuntas irregularidades sobre el actuar del TSE, como, por ejemplo, la ausencia de representantes de la JVE en el sistema informático. Según Wendy Alfaro, el técnico delegado por el partido no ha tenido acceso a conocer aspectos como los fallos informáticos ocurridos en las pasadas elecciones

legislativas.

“A la fecha, como Junta de Vigilancia Electoral, nosotros tenemos ausencia de vigilancia en el sistema informático. ¿Qué significa eso? Por imperio de ley, la JVE tiene la facultad de vigilar el sistema informático mediante el técnico analista-programador, quien juega un papel importante para garantizar la transparencia, la seguridad y la eficiencia en los procesos electorales. Convenientemente, desde los anteriores magistrados del Tribunal Supremo Electoral, no se tuvieron y dilataron esos procesos. Se celebraron los comicios y no se tuvo ese técnico informático”, comentó Alfaro.

Esto implica la ausencia o la dificultad para poder supervisar el funcionamiento del software electoral, incluyendo el procesamiento de datos, transmisión de resultados y resguardo de información desde los comicios pasados, “no se nos ha permitido obtener la vigilancia que ya establece la ley en el Código Electoral. También no hemos podido tener acceso a verifi-

car las posibles vulnerabilidades o fallos ocurridos en los sistemas informáticos desde las pasadas elecciones”, añadió Alfaro.

La secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, informó sobre la ausencia de respuestas por el TSE en cuanto a la entrega de credencial de ella y del Consejo Ejecutivo Nacional del partido, así como el asiento del partido. “Esos documentos son necesarios para hacer muchos trámites como el de la deuda política, que como vamos, no hemos solicitado”.

“Y si este Tribunal pensaba que con no entregamos documentos iba a estarnos dilatando cuando son responsabilidades de ellos dar respuesta a los partidos políticos y cumplir con sus funciones, les queremos decir que como VAMOS renunciamos a la deuda política, pero no obstante les reclamamos que no nos den respuesta”, puntualizó Rivas.

Asamblea aprueba Ley Anticorrupción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó este viernes en la sesión plenaria la “Ley Anticorrupción” propuesta por el Ejecutivo, con el presunto fin de “prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción en el ejercicio de la función pública”.

La ley se aplicará a empleados y servidores públicos, agentes de autoridad de cualquier órgano de Gobierno y para esto se creará el Sistema Nacional Integrado Anticorrupción para hacer labores de regularización y verificación del patrimonio.

Entre los puntos más relevantes del decreto aprobado

está la obligación de presentar, todos los años, una declaración patrimonial junto con su declaración anual de renta por parte de los servidores públicos y a sus familiares. Dicha declaración será publicada y accesible para cualquier ciudadano que desee consultar este tipo de documentos, por ende, serán de carácter público.

Los oficialistas consideraron que la Ley Anticorrupción “elevará el perfil de los funcionarios actuales y los que vengan”, ya que deben rendir informe de sus activos y pasivos. El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, sostuvo que la Ley Anticorrupción alcanzaría a quienes se han ido del país señalados de irregularidades, tomando en cuenta

que la ley es retrospectiva.

Además, desde las auditorías se establecería un mandato anticorrupción para la Corte de Cuentas de la República (CCR), con vínculo directo con la Fiscalía General de la República (FGR). Se creará un Centro Nacional Anticorrupción, para realizar labores de inteligencia con tecnología avanzada dentro de la FGR y este instituto contará con ventanillas de denuncia anticorrupción para fomentar la participación activa de la ciudadanía.

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, planteó que la ley surge a partir de un acuerdo que tuvo por parte del Gobierno y el Fondo Monetario Internacional por \$1000 millones, “y



Diputados de Nuevas Ideas aprobaron la Ley Anticorrupción, para investigar a funcionarios de todo el sector público. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

parte de ese acuerdo, se le pedía al gobierno: Gobernanza, transparencia fiscal y el tema de contrataciones, entre otros”.

El Gobierno salvadoreño busca un financiamiento por \$1,300 millones con el FMI, pero este le ha pedido una serie de garantías que ahora el Gobierno está reparando como el bitcoin, que dejó de ser obligatorio.

Sobre la ley en cuestión, la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que, “todos los es-

fuerzos de lucha contra la corrupción son importantes y necesarios”, pero, también, se debe levantar la reserva de información que existe en la mayoría de las instituciones públicas.

“Levantemos también la reserva de información de cosas que no deberían tener, como el tema del fondo de pensiones, los datos sobre contratos de la pandemia, y tanta información que es impensable”.

“Sí a la vida no a la minería” es el clamor del pueblo: Cardenal Rosa Chávez

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El cardenal Gregorio Rosa Chávez, considera que los gobernantes deben discernir, para no caer en el error de volver a la minería. Foto Diario Co Latino.

“Que los gobernantes sepan discernir el clamor del pueblo para que no caigan en ese error terrible de volver a lo que antes vivimos que fue tan destructor, por eso decimos sí a la vida no a la minería”, manifestó el cardenal Gregorio Rosa Chávez.

La Conferencia Episcopal de El Salvador convocó a la población este 7 de febrero, a unirse con fe y esperanza, a una jornada de oración y ayuno, donde se pidió que Dios ilumine las mentes de quienes tienen la decisión de derogar la Ley de la Minería, la cual atenta contra la vida de los salvadoreños y el cuidado de la casa común.

El cardenal señaló que este viernes 7 ha sido dedicado a la oración y al ayuno por el cuidado de la casa común, para que Dios

escuche el clamor del pueblo que dice “sí a la vida, no a la minería”.

“Es un día de esperanza, caminemos hacia un mundo donde reine la vida, la alegría, y el medio ambiente”, recalcó el jerarca católico.

La religiosa Martha Dolores, de la congregación Siervas de la Misericordia de Dios, destacó la im-

portancia de unirse como iglesia al ayuno y la oración, pero también a dar la firma y pedir la derogación de la Ley de la Minería Metálica en el país.

“Que Dios nos ilumine como país para decir siempre sí a la vida y no a esas que nos asesinan y van en contra de la vida como la minería, seamos signo de paz que cuida

la creación. El Papa Francisco desde inicios de su pontificado nos invita a cuidar la casa común donde todos vivimos”, sostuvo.

Como parte de la jornada de oración y ayuno, así como signo de unidad de la iglesia católica, a las 12 del mediodía de este viernes se repicaron las campanas en los templos, además, se llevó a cabo la adoración eucarística con Jesús Sacramentado, para que cada persona llegara a elevar su plegaria a Dios.

Los obispos pidieron a la población, sin ningún tipo de interés ideológico, partidario o político, sino por el bien común a unirse en oración y recordaron la encíclica del Papa Francisco, quien expresó que hombres y mujeres son custodios de la creación.

Asimismo, destacaron que no pueden mantenerse pasivos ante las secuelas dejadas por los estragos hasta ahora sufridos como,

por ejemplo, terremotos, erupciones volcánicas, deforestación de los bosques con la consecuencia de la extinción total de los ríos, ojos de agua y la disminución de caudales, entre otros, y su gravísima contaminación irresponsables.

“Agregado a prácticas de cultivo que convierten casi en desierto muchas zonas del territorio, o antiguas prácticas mineras cuyas secuelas son padecidas por el pueblo en general, tanto como por la naturaleza”, manifestaron.

Para este domingo 9 de febrero, diferentes organizaciones sociales y ambientales han convocado a las ocho de la mañana a una actividad denominada “Plantón por la vida”, el punto de concentración será frente a la Biblioteca de El Salvador (BINAES) en rechazo a la implementación de la minería en el país. Este es el segundo plantón.

Amenazan a empleados de salud si denuncian malas condiciones en hospitales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Empleado de salud denunciaron que podrían ser encarcelados o despedidos, si revelan las malas condiciones en los hospitales de la red pública.

Según los empleados, los están haciendo firmar un documento bajo la supuesta Política del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), la cual tiene una cláusula preocupante, donde se compromete a abstenerse de realizar denuncias calumniosas o infundadas.

“Me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Anti soborno (SGAS) del Ministerio de Salud, en la cual se establece la cero tolerancia al soborno; me comprometo a abstenerme a realizar denuncias calumniosas o infun-

dadas”, reza parte del documento que los empleados están firmando en los diferentes hospitales de la red pública. El documento también incluye otros aspectos a cumplir por parte de los trabajadores, entre estos, el compromiso de

denunciar cualquier conducta indebida que pudiese constituir soborno de la que haya sido objeto o tenga conocimiento, utilizando los canales de denuncia establecidos por el Ministerio de Salud, la cual será manejada de forma confidencial y no existirán represalias al respecto.

Asimismo, adquieren el compromiso de cooperar plenamente con cualquier investigación interna o externa relacionada con presuntos actos de soborno, las cuales son examinadas e investigadas por la Función de Cumplimiento, que es parte de la Unidad de Cumplimiento del Ministerio de Salud,

pudiendo ser comunicadas a las autoridades competentes.

Sin embargo, en redes sociales son reiteradas las denuncias de pacientes, quienes con fotos y videos evidencian las malas condiciones en los hospitales del país, así como la escasez de medicamentos y la falta de equipo para diversos procedimientos.

El pasado 6 de enero se denunció en redes sociales que en el Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca, La Paz, no funciona el ascensor para camillas, por lo cual, los empleados utilizaron las gradas de la parte trasera del edificio, para bajar el cuerpo de un paciente que había fallecido en el tercer piso, lo colocaron en sábanas a modo de hamaca, porque no cuentan con un medio adecuado para este procedimiento.

En esos momentos los empleados manifestaron que lo hacen de



Familiares de un paciente fallecido en el Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca, La Paz, denuncian que el ascensor de camillas no funciona y el cuerpo fue bajado en sábanas a modo de hamaca. Foto Diario Co Latino/cortesía.

esa forma porque así evitan pasar por otras áreas con cámaras de vigilancia, para que no quede evidencia del traslado de los cuerpos en esas condiciones.

“Esto no solo representa una falta de respeto hacia los seres hu-

manos en un momento tan delicado, sino también una carga física y emocional desmedida para el personal de limpieza, que debe realizar estas tareas manualmente”, expresaron los familiares del fallecido.

Soldados y policías que brindan seguridad serán catalogados como “agentes de autoridad”

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino



Asamblea Legislativa reforma varios artículos del Código Penal para aumentar las penas de prisión cometidas por funcionarios.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

y los policías que brindan seguridad pública serán catalogados en una misma definición “agentes de autoridad”, aunque no se menciona literalmente que tendrán las mismas potestades o facultades, como la detención de un ciudadano.

En la Comisión de Seguridad Nacional, el fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, sostuvo que el “apoyo incondicional de la FAES en las labores de seguridad pública han traído muchos beneficios”; sin embargo, consideró “hay que tener siempre la vista los controles necesarios para evitar cualquier tipo de desviación en el poder que ellos ejercen”. Esto va englobado en un lote de reformas al Código Penal para aumentar las penas de prisión para una serie de delitos que sean cometidos por el funcionariado público como actos arbitrarios, enriquecimiento ilícito, negociaciones ilícitas, cohecho entre otros.

Los soldados de la Fuerza Armada de El Salvador y los agentes de la Policía Nacional Civil serán catalogados como “Agentes de autoridad”, por igual, según las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa al Código Penal.

La Asamblea, a petición del Ejecutivo, pidió definir a todo el sector público y oficial autónomo en la ley, según las reformas al Código Penal.

En la reforma al artículo 39, define los conceptos del funcionariado público de El Salvador: administración pública, funcionario público, autoridad pública, empleados públicos y agentes de autoridad, estos últimos serán “los agentes de la Policía Nacional Civil y los militares cuando acompañen o realicen funciones de seguridad pública”, antes se reconocía como “agente de autoridad” solo a la

PNC. Es de recordar que desde el 2019 la Fuerza Armada de El Salvador ayuda a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad pública, esto tras la aprobación de las “disposiciones especiales y transitorias para la participación de la Fuerza Armada en operaciones de mantenimiento de la paz interna”, estas fueron emitidas en noviem-

bre de 2019 y se han prorrogado cada año, incluso para 2025.

La Fuerza Armada, en coordinación con la PNC, ha participado en operativos del Plan Control Territorial y el régimen de excepción. De hecho, Bukele, el comandante general de la FAES, ha usado significativamente este recurso para promocionarse.

La Carta Magna señala que la misión de FAES es la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio, a su vez, el presidente de la República puede disponer excepcionalmente de esta institución para el mantenimiento de la paz interna. Algo que ha hecho Bukele desde 2019, pero, con la reforma tanto los soldados

Prosiguen en El Salvador opiniones encontradas sobre reformas

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador es escenario hoy de debates de una reforma al artículo 248 de la Constitución del país, catalogada por los críticos como un paso para amoldarla a los intereses de una minoría poderosa.

Aprobada el 29 de enero por el Legislativo, la reforma al artículo 248 destapó un sin número de críticas de opositores que consideran la acción como un intento del partido en el gobierno de perpetuarse en el poder con el actual mandatario Nayib Bukele.

La iniciativa de reforma constitucional fue adoptada en un abrir y cerrar de ojos de solo 27 minutos de discusión y según un artículo de Miguel Saavedra que publica el diario digital El Independiente eso revela “un preocupante desprecio por la

deliberación y el consenso”.

Este acto de ingeniería legal no solo amenaza con revertir el progreso democrático alcanzado tras décadas de lucha, sino que también pone en riesgo los derechos fundamentales y la soberanía del pueblo salvadoreño, apuntó el informe.

Ahora, agregó, la Constitución puede ser alterada sin restricciones, a merced de caprichos, y estado de ánimo, del gobernante, la llamada carta magna ahora rebajada a un trámite secundario, modificable con un simple gesto y sin el trámite que antes la protegía.

El pretexto de eliminar la «Deuda política», que es el financiamiento estatal proporcionado a los partidos políticos para sus campañas, se utilizó como una cortina de humo, aseveró.

El objetivo subyacente y verdadero era reformar la

Constitución, lo cual parece haber sido el plan principal de quienes detentan el poder, opinó.

Por su parte, el abogado Constitucionalista Enrique Anaya, tiene el criterio de que la reforma de la Constitución “no puede ser un instrumento para favorecer a un gobierno».

Afirmó que, con la ratificación de la reforma al artículo 248, las legislaturas tienen vía libre para modificar la Constitución de la República en cualquier momento.

Con esta modificación, se elimina un mecanismo que garantizaba un balance entre estabilidad y desarrollo, al permitir que la ciudadanía se pronunciara sobre los cambios a la Constitución a través del voto en elecciones legislativas.

Abogados constitucionalistas, citados por el diario La Prensa Gráfica, advierten que la modificación abre la posibilidad



de realizar cambios sin consulta ciudadana ni deliberación prolongada.

Asimismo, alertan sobre el riesgo de que reformas futuras incluyan modificaciones a la estructura del sistema político, los derechos fundamentales y las

garantías judiciales.

Aunque ya fue aprobada la acción, el debate amenaza con persistir y prolongarse en las próximas jornadas pese a que el partido Nuevas Ideas controla todos los resortes del poder.

En la Cripta de Catedral

“Normita” la muñeca de trapo que simboliza una historia de amor

Luis Rafael Moreira Flores
Colaborador

En un bolso de tela llegó “Normita”, sus brazos se notaban a lo lejos, los llevaba “zangoloteándose” detrás de la espalda de una mujer (la hermana) que la cargaba. Cuando llegaron al lugar, justo en la cripta, fue colocada en una de las bancas delanteras, allí permaneció sentada durante todos el tiempo que duró la misa.

Sus grandes ojos sobresalían, también sus hermosos colochos, hacían juego con su vestidito, color rosa y cada una de sus delicadas costuras. Habían pintado su carita con alegría y entre sus manos colocaron el ramo de flores que más tarde dejarían en la tumba de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Para algunos la imagen pasaba inadvertida, pero era una hermosa postal que llamó la atención de toda la comunidad, quienes sonreían al ver a la inocente “Normita”, la muñeca de trapo que ese día simbolizaba una historia de vida, de quien la había creado.

Cuando la gente se acercaba en forma curiosa, a la muñeca, la hermana que la acompañaba, decía rápidamente: “ella se llama



La historia de “Normita” que fue creada en Estados Unidos en los años 90’s, por una migrante salvadoreña, que dejó a sus hermanitas en El Salvador, refleja un sentimiento no de abandono, si no de amor a la familia. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Normita...ella se llama Normita. Y en más de una ocasión “Normita” era saludada, tomada de la mano e incluso abrazada.

Sin embargo, a medida que la mujer que la había llevado hasta allí repetía el nombre con las personas de la Comunidad, su usual sonrisa desaparecía y ante los abrazos y muestras de cariño, o gestos de buena voluntad, dejaba entrever su tristeza en su voz y en sus ojos enrojecidos por las lágrimas, lo que denotaba que “Normita” estaba en ese lugar por ser un día especial.

El largo viaje de Normita

La historia de “Normita” que fue creada en Estados Unidos en los años 90’s, por una migrante salvadoreña, que dejó a sus hermanitas en El Salvador, refleja

un sentimiento no de abandono, si no de amor a la familia.

Al llegar a Estados Unidos la hermana mayor, elaboraba muñecas de trapo, entre otras cosas, para ganarse la vida y sobrevivir en esa nación. Es ahí que confeccionó a “Normita”, que la hacía recordar en todo momento a su hermana más pequeña.

Con el pasar de los años, una de las hermanas que quedaron en el país, viajó a Estados Unidos para reencontrarse con la hermana que hacía las muñecas, pero quien estaba enferma y de avanzada edad.

En una de las reuniones salió a la luz la historia del sentimiento con que fue elaborada “Normita”, y aprovecharon para poderla man-

dar a El Salvador y ser entregada a su dueña original. En los meses siguientes la hermana mayor murió en Estados Unidos (2024), un golpe grande para las hermanas.

Hasta esta fecha, “Normita” no ha podido llegar a las manos de su dueña., ya que el año pasado por una llamada anónima fue detenida por el régimen de excepción, sin derecho a defensa, ni ningún contacto con la familia.

Este 7 de febrero de 2025 cumple un año de sufrir en carne propia los calvarios de miles de detenidos inocentes, que pasan año con año en las cárceles salvadoreñas, siendo únicamente un número más en la historia.

Y es por esta razón que el pasado 2 de febrero, día de Candelaria, la dueña de “Normita”, que es la hermana menor y se llama Norma no pudo festejar su cumpleaños número 55, al lado de su familia, ni de su comunidad católica.

Ahora solo su hermana, que sabe de la injusticia que sufre la dueña de “Normita”, carga en sus hombros, en una bolsa de tela, a la muñeca de trapo, que también tiene su historia de amor, migración y separación familiar, pero sobre todo que guarda la esperanza y la fe de ver nuevamente en libertad a Norma.

Es muy común que la gente repita la frase: “una imagen, habla más que mil palabras”, por lo que les invito, al terminar la lectura, ver nuevamente la foto de esta nota.



Sheinbaum a EEUU sobre cárteles: Empiecen por su país

Ciudad de México/Prensa Latina

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reafirmó la colaboración sin subordinación con Estados Unidos y dijo a las autoridades de aquella nación que comiencen actuando en su propio país para combatir el fentanilo.

“Empiecen por su país. Nosotros claro que vamos a coordinarnos, a colaborar, pero como lo dije el 5 de febrero, nunca subordinación ni injerencia”, aseveró la dignataria al responder a una pregunta sobre el memorando estadounidense que ordena la eliminación total de los

cárteles.

“¿Cómo es que llega el fentanilo o cualquier otra droga -que no está bien que pase ilegalmente y nosotros hacemos nuestro trabajo en nuestro país- pero ¿cómo es que llega? ¿Qué pasa después de la frontera? ¿Quién opera la distribución?”, se preguntó. “¿Quién vende la droga en las ciudades de Estados Unidos -continuó- que ha provocado tanta tragedia? ¿Dónde va el dinero de la venta de esa droga en Estados Unidos? ¿Cómo es que hay armas en México de uso exclusivo del ejército”



de aquel país?

Consideró que las autoridades de la nación vecina tienen mucho que hacer en su propio territorio y reiteró la disposición de su administración a colaborar, coordinarse, reunirse y trabajar con Washington, pero

siempre defendiendo la soberanía.

“Luego el decreto este de la Fiscalía (estadounidense) no se entiende muy bien (...), hay que esperar a ver qué es lo que plantean”, refirió la dignataria.

Por otra parte, recordó que todos los agentes de alguna agencia de Estados Unidos requieren un permiso de México para estar en el país, lo cual “se trabaja con el gabinete de seguridad y tiene que haber coordinación, colaboración e información conjunta”.

En su lucha contra el crimen organizado, México detuvo en los últimos cuatro meses a más de 10 mil personas por delitos de alto impacto, al tiempo que decomisó más de 40 toneladas de drogas, incluyendo 20 millones de dosis de fentanilo, y cuatro mil 981 armas de fuego.

Ecuador realiza jornada de voto en casa

Quito/Prensa Latina

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador inauguró este viernes la segunda jornada de sufragios anticipados con el voto en casa para 662 personas mayores de 50 años o con discapacidad física superior al 75 por ciento.

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, informó que se desplegarán 174 Juntas Receptoras del Voto Móvil en todo el país, con 111 rutas organizadas estratégicamente para llegar a los hogares de los beneficiarios.

De acuerdo con el organismo electoral, los votos de esta jornada se contabilizarán el domingo 9 de febrero, a partir de las 17:00 (hora local), cuando



do concluya la votación en todo el territorio nacional.

La víspera más de mil 414 reclusos sin sentencia sufragaron en centros de privación de libertad.

En Ecuador rige desde este viernes el silencio electoral luego de que la víspera concluyera la campaña previa a los comicios generales

del próximo domingo 9 de febrero.

Hasta pasados los sufragios está prohibida la propaganda política, una regla que aplica para cualquier acto de proselitismo, pero no incluye la difusión en redes sociales.

Además, desde las 12:00 de este viernes y hasta el medio-

día del lunes estará en vigor la ley seca, con la cual queda suspendida la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Más de 13,7 millones de ecuatorianos están convocados el domingo a elegir, además del binomio presidencial, a 151 asambleístas y cinco parlamentarios andinos.

Si bien hay 16 opciones presidenciables, Luisa González, de la Revolución Ciudadana (RC), y el actual mandatario aspirante a la reelección, Daniel Noboa, son los que acaparan las mayores intenciones de voto, según los últimos sondeos au-

torizados.

El escenario polarizado y las acusaciones de posible manipulación marcan este proceso electoral clave para el futuro de Ecuador, donde el oficialismo defiende su permanencia y la izquierda, representada por la RC, busca un cambio para el país tras años de múltiples crisis.

“Se trata de dos proyectos confrontados: de un lado, el neoliberalismo-libertarianismo apoyado por el bloque de poder oligárquico y mediático; y del otro, una economía social, con respaldo de los sectores progresistas y que, además, reivindica las herencias del correísmo”, apuntó el historiador Juan Paz y Miño en un análisis del panorama electoral.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

ANTE LOS VENENOS DEL AIRE MUNDANO

“Para empezar, ha de volver el calor de hogar a nuestras vidas, al menos para retomar el entusiasmo de la lumbre del amor, siempre en disposición de fraguarse para amar”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Somos un inédito soplo de vida, la pulsación de un verso en camino, deseoso de reencontrarse con el edén. Ante esta realidad, no podemos continuar envenenándonos, hemos de forjar otros fueros más niveos, al menos para acrecentar la pureza del ser, manteniendo nítida la propia aura que respiramos, con sus consabidas percusiones anímicas. La metáfora del viento impetuoso, que nos sorprende en cualquier esquina, tiene que hacernos reflexionar sobre la necesidad de respirar corrientes no contaminantes, lo que genera activar el espíritu del alma y remover, cada cual consigo mismo, sus propias entretelas, para no caer en enfermedades prevenibles. Justamente, nos merecemos un cielo azul y un mar con oleaje de estrofas, que es lo que verdaderamente nos reanima las miradas. Sea como fuere, para entrar en este gozo de reanimación, sólo hay que poner en cumplimiento el “haz el bien y no mires a quién”.

Realmente, lo confieso, me niego a verlo todo cargado de espíritu contaminante, pues viciados los andares en

comunidad y en comunión, nada es lo que ha de ser. En vez de progresar en la nítida cátedra viviente, que es lo que injerta sabiduría, nos hundimos en el vacío y en los vicios, con la necedad del tormento y el absurdo de la confusión. Despertar para volverse contemplativo es lo suyo. Sólo así, podremos aprender a reprimarnos, haciendo valer y valorando la claridad de lo auténtico. A propósito, un estudio reciente avalado por la Organización de la Salud, precisa que un gran número de casos de cáncer de pulmón, fueron del subtipo adenocarcinoma, atribuibles a la contaminación ambiental, por material en partículas. Ojalá, hagamos posible que las jóvenes generaciones respiren otro brío más etéreo, más saludable y menos infectado. Al fin y al cabo; quien mira lo vivido, el futuro percibe.

Es menester aclararse, ya que estamos aquí, para custodiarnos entre sí. Hoy más que nunca, precisamos esclarecer andares y horizontes; pues, si sabemos que la explotación ilícita de recursos alienta conflictos, aparte de alimentar deshumanización e impureza, lo que requiere un viento humanitario que nos eleve mar adentro, pongámonos en acción cooperante hacia ese proceso vital de realizaciones trascendentes, sobre todo en las sociedades del bienestar, que han dejado de latir corazón a corazón. Indudablemente, tenemos que redoblar esfuerzos colectivos, sobre todo para adaptar los sistemas alimentarios a los efectos del cambio climático, cuyo impacto negativo pone fuera de sí la inseguridad alimentaria. Para empezar, ha de volver el calor de hogar a nuestras vidas, al menos para retomar el entusiasmo de la lumbre del amor, siempre en disposición de fraguarse para amar.

Por ello, mientras perseveramos con-

juntamente por garantizar el acceso a la energía para todos, hemos de tener en cuenta el impacto resultante de lo que nos rodea. Desde luego, la transición a una energía accesible y limpia es un deber combinado, en el que todos los países han de tomar parte activa, por mera responsabilidad. No olvidemos que el año pasado fue el más caluroso jamás registrado, lo que nos demanda a todos a frenar el calentamiento global. La sensibilidad humana no puede quedar en entredicho y ha de sentir el común compromiso por la creación, tanto en la promoción de la defensa de la tierra, del agua y del aire, como en el amparo hacia toda existencia de la destrucción de sí mismo. Jamás rompamos vínculos, la misma brisa que respiramos y la misma agua que nos sacia, nos llama a elevar la visión hacia otros espacios más cristalinos.

En consecuencia, nos merecemos gobiernos garantes, con capacidad de gestión efectiva; haciendo las cosas bien, lo que requiere de liderazgos honestos, que fomenten las cosas correctas. Sin embargo, hoy el mundo padece multitud de desorientaciones, con acentuados conflictos que nos envuelven de torpezas y nos dejan sin apenas ventilación para la versificación existencial, además de dejarnos sin nada que llevarnos a la boca. Subsiguientemente, hemos de salir de este círculo depravado cuanto antes; lo nefasto es inyectar el veneno del miedo al cambio, cuando en realidad caminamos por aquí abajo para activar una correcta relación entre nosotros y con el medio ambiente; sin obviar los pulsos, pero tampoco las pausas, que es lo que injerta en nosotros un pentagrama viviente melódico. En suma, que lo sustancial radica en no desfallecer y en mantenerse vivo en el servicio, sin servirse de nadie ni de nada.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Gabriel Otero

Manifiesto



Soy un tipo de gustos simples, alguien normal, un hombre de 58 años que escribe desde los 16 y percibe el mundo de otra forma, entre cóncava y convexa, sin duda, todos lo distinguimos de manera diferente, unos tienen una visión torcida como un cuerno dirigido a la luna o del lado contrario, acaso hacia el centro de la tierra.

La trayectoria sirve para guardarla en archivos, no me interesa lo hecho hace 35 años, sino lo que estoy por hacer en este momento. ¿Qué objeto tiene aferrarse al pasado? Eso mata al porvenir, lo seca, el asunto es reinventarse cuando sea necesario. A algunos les encanta que su cadáver sea exhibido en un sarcófago con la puerta abierta y por alguna estúpida nostalgia regresar donde comenzaron, vaya despropósito, no hay peor lugar para matar la creatividad.

No comprendo a la gente que se siente unida por las musas por haber escrito un par de poemarios, breves como plaquettes o cuadernitos artesanales, decía David Escobar Galindo, que un libro debe literalmente sostenerse para considerarse como tal. Tenía razón, su paralelismo además de jocoso resultaba ilustrativo, se refería también al peso de la palabra, a su fuerza, a su capacidad de estar de pie.

El ego es peligroso, magnifica la proyección de uno mismo, siempre hay que desconfiar de los gazapos, las primeras versiones de un verso. Ahí ves a los jóvenes poetas de cuatro déca-

das en encuentros internacionales leyendo desde un celular, con voz de profeta, sudorosos y mal vestidos, sin personalidad propia, dándose aires de Arthur Rimbaud y Vicente Huidobro de haberle proporcionado frescura al lenguaje, lo peor es que todos suenan igual, es terrible cómo derrochan la palabra en textos larguísimos ¿escucharán lo que escriben? ¿o son simples enumeraciones y adjetivos? ¿y

la música? Hasta el llamado verso libre necesita cadencia, ritmo y rigor.

El oficio se forja leyendo y reescribiendo, analizar lo que otros hicieron, estudiar técnica, estilística y preceptiva literaria, y no insuflarse por publicaciones sabatinas esporádicas, o por los aplausos de amigos que se ríen de nuestras bufonadas con pretensiones de performance.

Y cuando no se tiene nada que decir es mejor el

silencio, quedarse callado en las profundidades de la soledad, y pensar en la paciencia de las estalactitas y estalagmitas para irrumpir

el paisaje.

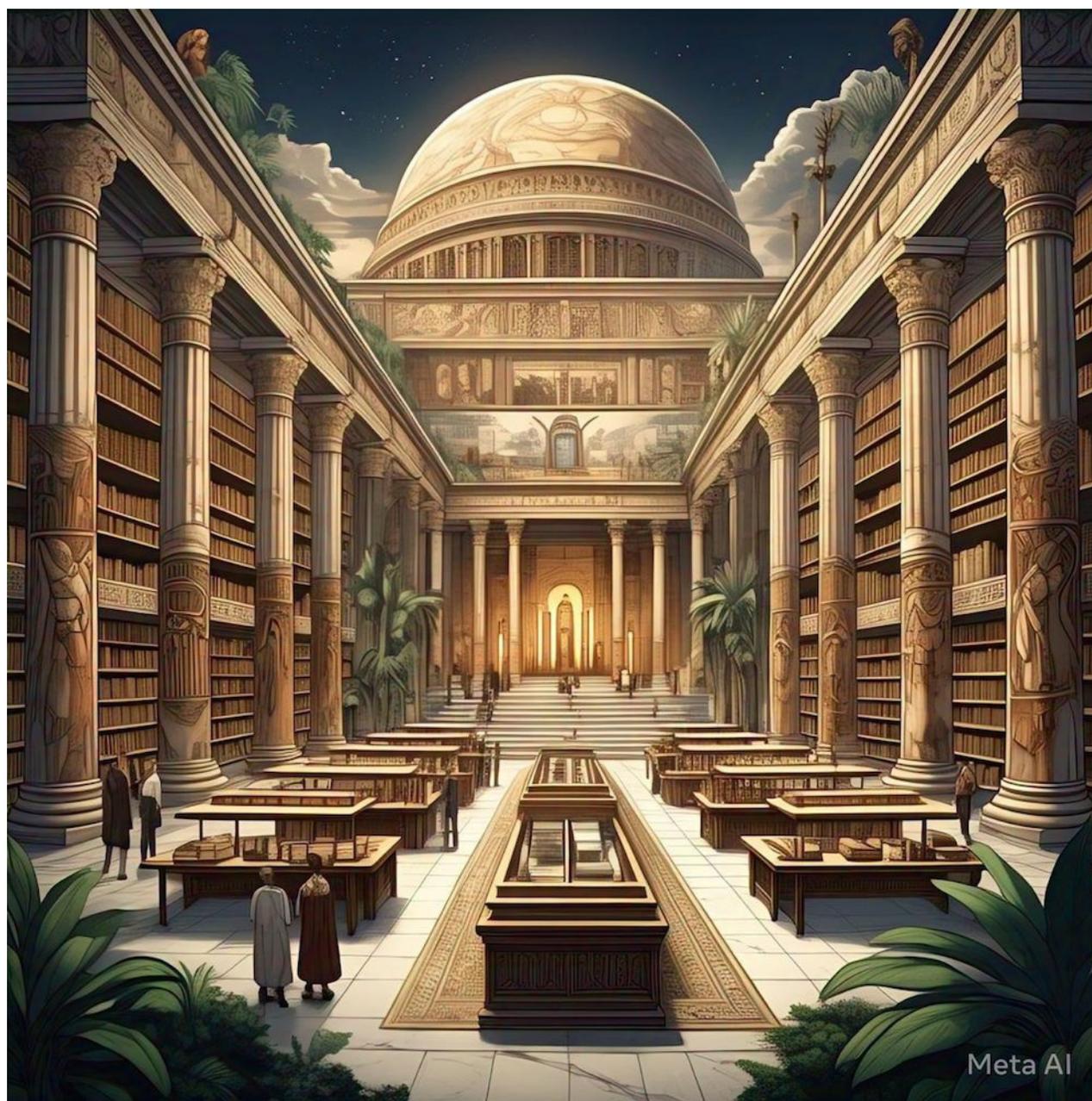
Y luego volver a escribir como alguien normal*.

**Texto para el Día Nacional de la Poesía en el Salvador 2024*

Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Ilustraciones elaboradas con inteligencia artificial.



Meta AI

Deportaciones de inmigrantes por Estados Unidos

Caralvá

Intimissimun

Inmigrantes mundiales

Estudiar este fenómeno implica disciplinas académicas como Historia, Antropología, Sociología, Estadísticas, Economía-política, Relaciones internacionales, Comercio Mundial etc. no son los inmigrantes los provocadores de una acción irregular, sino las desigualdad de las estructuras económicas entre las naciones, es un juego de vida entre la desesperación de áreas de sociedad que no tienen integración económica y su ansiedad por sobrevivir a cualquier costo en naciones más desarrolladas, la riqueza excluyente crea la pobreza invasiva, la desigualdad es aceptada en todas las sociedades y las naciones, pero los trabajadores se rebelan tanto en Estados Unidos como en Europa.

El libro: *Inmigrantes* / José Ignacio Ruiz de Olabuénaga - Madrid: Acento Editorial, 2000 - 108 pág. ilustra de un problema conocido por la humanidad desde tiempos históricos, en este libro se explica la visión española y la migración europea; a pesar de veinticinco años de su edición, el libro contiene argumentos vigentes en nuestro tiempo, en pocas palabras el dolor de la inmigración es universal, la desesperación es colectiva, la represión de las naciones receptoras es legal e ilegal por diversos instrumentos etc. la extensión de sus valiosos conceptos no deben citarse aislados, pero veamos parte de su introducción: “¿Peligra Europa? ¿Corre el riesgo la cultura cristianos-occidental de sucumbir frente a una multimillonaria invasión de mensajes de la pobreza y de la des-

esperación? El batallón de suicidas que cada día presiona por traspasar nuestras fronteras ¿son aventureros de la vida o más bien ciudadanos desesperados?

¿Qué condiciones de vida y qué opresión humana tienen que haber padecidos para subirse en embarcaciones de juguete y hacer frente a las corrientes mortales del océano? caminar miles de kilómetros sin ninguna garantía de supervivencia, viajar en el tren de aterrizaje de un avión hasta la congelación, acurrucarse en el eje de ruedas de un camión durante horas enteras, abandonar a su hija tras la valla de tres metros en Ceuta ¿son acto de locura insensata o de heroísmo humano?”¹ como observamos el fenómeno es universal y conocido, veamos algunos elementos del continente americano.

México y su relación geopolítica con Estados Unidos

Hace 177 años finalizó una guerra entre México y Estados Unidos el 2 de febrero de 1848 por medio del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por ese documento los mexicanos renunciaron a sus reclamos sobre Texas y cedieron a Estados Unidos territorios de los actuales estados de Arizona, California, Nevada, Utah, Nuevo México, y partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma... en todos se hablaba español y estaban habitados por descendientes de españoles, etnias mexicanas, clanes nativos etc. eran en esencia población mexicana, no obstante de un día para otro la frontera se alejó y ya eran estadounidenses, evento que creó al instante problemas de identidad y lealtad, por ejemplo los españoles de esas zonas comenzaron a denominarse europeos para diferenciarse de mexicanos y estadounidenses, se inició una nueva referencia de frontera, pero comienzan a reportarse originales problemas económicos entre los años 1880 y 1890, provocando las migraciones a los antiguos

territorios mexicanos: California, Nuevo México, Texas, Arizona y Colorado, situación nada extraña puesto que desde la época colonial entre los siglos XVI y XVIII era una zona familiar.

Los mexicanos residentes y los recién llegados se integraron a los trabajos más bajos de fuerza laboral, “no se estableció una frontera administrativa hasta la tercera década del siglo XX, y no fue vigilada plenamente hasta la quinta. En realidad, la frontera mexicanoamericana ha estado más tiempo abierta que cerrada; es obvio que la inmensa mayoría de los mexicanos (ciudadanos arraigados) de México nunca emigraron”²; se inaugura un complejo proceso de trabajo y derechos, al igual de nacionalidad puesto que se proclama el derecho por los progenitores (ius sanguinis) y derecho del país que nace (ius soli).

Deportaciones de mexicanos 1924-1980³

En el libro: *Cultura al otro lado de la frontera*/ David R. Maciel, María Herrera-Sobek - México: Siglo XXI, 1999. Se indica. “Desde los años sesenta hasta los ochenta la comunidad mexicana en Estados Unidos creció en complejidad -numéricamente y en importancia política- a medida que los inmigrantes se convertían en una parte cada vez más importante de la sociedad y la economía estadounidense. Los inmigrantes nacidos en Estados Unidos, entonces como en el pasado, eran mayoría. Presumiblemente, los trabajadores mexicanos indocumentados, casi todos de corto plazo, pueden haber fluctuado entre medio y un millón y medio de personas durante aquellos años, en 1980 había aproximadamente 50 mil traslados legales diarios, pero se alcanzó un récord asombroso de ocho millones de casos de deportación entre 1924 y 1980”

Acciones contra inmigrantes

Los mexicanos son dibujados como amenaza para Estados Unidos.

“En la década de 1970 los legisladores presentaron una verdadera cascada de legislación federal para reformar el Acta McCarrant-Walter de 1952 y el Acta de inmigración de 1965. Se implantaron medidas en el nivel estatal y el nacional, pero todas iban contra los inmigrantes y trabajadores mexicanos” ... “En 1972 el congresista Peter Rodino introdujo un proyecto de ley para enmendar la legislación sobre inmigración existente. El proyecto de ley quería convertir en delito el empleo de trabajadores indocumentados...”⁴

Inmigración irregular y deportación en el Siglo XXI Estados Unidos

La inmigración irregular la definen como extranjeros que no cumplieron los requisitos de trámites con aduanas oficiales o migratorios.

Según datos estadísticos los inmigrantes cometen menos delitos que los nativos, mientras la población de inmigrantes ilegales en Estados Unidos en 2007 era 12.2 millones de personas, recientes datos según Pew Research Center, hay alrededor de 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, ellos son provenientes en un 37% de México y en un 18% de Guatemala, Honduras y El Salvador.⁵

Las nacionalidades que tienen prioridad en deportación en la administración Trump son: Honduras 261,651 personas, Guatemala 253,413; México 252,044; El Salvador 203,822; Brasil 38,677; China 37,980, Haití 32,363; Venezuela 22,749⁶.

Se anuncia el fin del TPS de venezolanos⁷, es el fin de ayuda humanitaria para esa nacionalidad y son cientos de miles los afectados.

Deportaciones 2009-2024



Según el periódico El País 23ENE025 Zedryk Raziel la cantidad de inmigrantes deportados por los últimos presidentes de Estados Unidos: Obama primer período 1,845,573; Obama Segundo período 1,003,364; Trump primer período 766,376; Biden primer período 824,018; el total entre 2009 y 2024 es 4,439,331; (Cuatro millones cuatrocientos treinta y uno; en nuestro caso los salvadoreños con orden de deportación es 203,822 una cifra que debe preocupar a la nación por la magnitud de población que se debe incorporar a la economía; en realidad nosotros ha preparado para este escenario y tampoco el mal manejo de la economía nacional, pensar en tiempo significa cuatro años más de la Administración Trump... pero solo es el inicio. amazon.com/author/csarcaralva

Bibliografía

Inmigrantes / José Ignacio Ruiz de Olabuénaga - Madrid: Acento Editorial, 2000 - 108 pág.

Cultura al otro lado de la frontera/ David R. Maciel, María Herrera-Sobek - México: Siglo XXI, 1999.

1. *Inmigrantes* / José Ignacio Ruiz de Olabuénaga - Madrid: Acento Editorial, 2000 - pág. 6

2. *Cultura al otro lado de la frontera*/ David R. Maciel, María Herrera-Sobek - México: Siglo XXI, 1999. pág. 62

3. Idem pág. 74 Gilbert Cárdenas, “Mexican labor: A view to conceptualizing the effects of migration, immigrants and the Chicano populations in the United States”...

4. *Cultura al otro lado de la frontera*... pág. 76

5. <https://www.ex-ante.cl/cuantos-son-los-inmigrantes-indocumentados-en-ee-uu-que-están-en-la-mirada-de-trump-de-donde-vienen-y-donde-están/>

6. El Diario 21ENE025

7. CNN 2 de febrero 2025

Parroquia de San Antonio



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

El pasado 22 de enero del presente año, la Parroquia de San Antonio de Padua de Santa Tecla celebró sus 76 años de ser elevada a esta categoría, por lo que se llevó a cabo una solemne eucaristía concelebrada por algunos presbíteros que fungieron como párroco del mencionado santuario.

Hoy conoceremos brevemente parte de su historia. En torno a los principios de esta iglesia, no puede obviarse la obra de monseñor José Otmaro Alvarenga s.d (+); primer párroco de ésta en 1949, a quien los tecleños recuerdan por su habilidad en la manipulación de cuetes de vara.

Con relación a la construcción del antiguo templo, monseñor Otmaro Alvarenga se caracterizó por su dedicación a ésta, buscando el respaldo de corazones altruistas de la época, así como la caridad de los negocios de ese tiempo, transportando personalmente los materiales de construcción en una vieja carreta jalada por bueyes, a fin de lograr su objetivo.

Un hecho relevante durante los trabajos de cimentación del templo fue el milagroso descubrimiento de una pequeña imagen de San Antonio, en el extinto presbiterio, siendo testigo del mismo

el señor Fidel Flores, quien era mozo de obra, un 17 de febrero de 1949, mientras retiraba la escobilla (utensilio de cerdas atadas para dar lechadas de cal o yeso), así mismo fueron declarantes del hecho los señores Antonio Javier, Isabel Arias, Delia Meléndez, Ester Alfaro y las hermanas Dominga, Graciela y Luz Carías.

No puede dejar de mencionarse el apoyo que monseñor Alvarenga tuvo de muchos colaboradores, así como del sacerdote Juan Vicente Quintanilla, quien en 1949 donó ciento cincuenta y ocho pretéritos colones, con sesenta y cinco centavos a la construcción de éste, de igual forma la donación de un ternero, por parte de las señoras Luisa de Dubón y Juana de Recinos, el que fue rifado para tal efecto.

En la década de los 80s el templo, al igual que otros santuarios del país, fue tomado por organizaciones populares para denunciar las injusticias sociales de ese tiempo, en 2001 al igual que otras estructuras y monumentos tecleños, se vio seriamente dañado por el terremoto del 13 de enero, por lo que fue demolido y reconstruido, para el bienestar espiritual de la población del municipio.

La iglesia de San Antonio fue elevada a parroquia en 1949 por parte de Su Eminencia Reverendísima monseñor Luís Chávez y González (+); a lo largo de estos 76 años dicha pa-

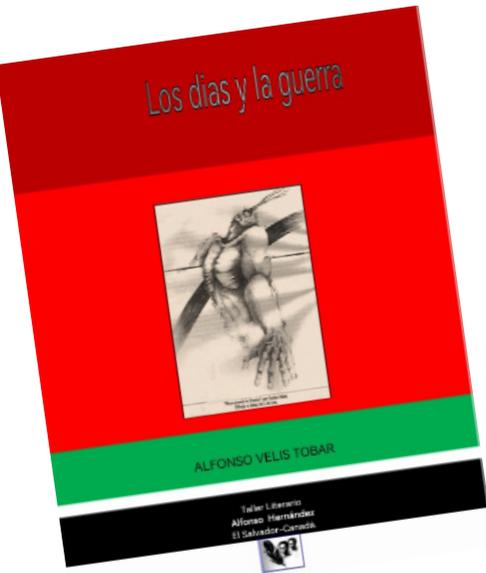


roquia ha sido pastoreada por los presbíteros: José Otmaro Alvarenga (+), Felipe Carlos Gavidia, conjuntamente con el padre Luís Alonso Coto

Flores (+), quien fuera el vicario; Leopoldo Antonio Deras Guillen, José Gonzalo López, Héctor Figueroa Pacheco, Nefalí Isaac Rogel, Juan José

Hernández Rogel, y actualmente por el clérigo Francisco Mártir.

Los días y la guerra II



Alfonso Veliz Tobar

Insomnio

Contra las vidrieras de la ventana
El viento choca cual ruidoso murciélago.
Allá florece sombría la veranera a los amantes
que se besan contra el muro. Ellos son fuego
encendiendo brazos en la sangre.
Ellos se muerden las uñas de la carne.
Se pulverizan, se comen los dedos del deseo.
En tanto un niño escupe miserias de su estomago.
Te sorprende el viento lleno de agua. Siempre hay
un invierno diferente. Y en estas horas de la noche
la luna encuba su vientre. Y su huevo de luz
se recoge en la ciudad. Sucede también
sobre el tejado andan en celo los gatos llorando
en algarabías, maúllan como niños recién nacidos,
lamiendo salivazos a la noche.
La noche como fúnebre sombra del paisaje.
Hay muertos desollados tantos muertos
A la orilla de los caminos. Y hay noches
que hasta la luna llora sus cadáveres.
Muertos tirados por los genios del mal,
la noche yacía en el fondo de todas las cosas,
da miedo y hasta en la muerte planificada yacía.
Pero lo cierto hay un corazón de muerto
grotescamente atornillado por las balas. (1985)

Ciudad sitiada 1979

Llega la noche con sus crímenes.
Y nos sorprende el Toque de Queda.
Hay días en que una ola de caudales violentos
viene brotando con las masas tomándose las calles.
Como agitadas montañas portando pancartas.
Pidiendo justicia en las plazas.
Pude haber ido a casa amor bien lo sabes.
Pero tuve miedo por los retenes militares.
Pero no cobardía, aunque el temor es algo
humano. Temblaba de aflicciones de coraje.
¡Amor mío! ¡Hijos míos del alma!
¡No te mueras de angustia, ni penas mamá!
¡Misericordia Señor que desfallezco!
Tus ojos se consumen de tristezas
De callados llantos su ceguera
¡Buenas noches mamá! ¡Señor, Señor!
¡Líbrame de los perseguidores Señor!
Aseguro que ni la muerte misma.
Se llevará este canto por mi pueblo.
¡Y con qué voz sangrienta protestaron!
¡Con que rebeldía vienen y se alzaron!
¡No te aflijas, lo cierto que esta noche!

No dormiré en casa porque hay que jugarle
muy recio a la cosa. Hay que echarle ganas
aun cuando la muerte acechando con sus jaurías
del crimen. Lo cierto se oyen los estruendos,
los quejidos. Son los gritos de las víctimas.
Por ahora San Salvador es una sombra
de muertos que con fatalidad ensombrecen
con sus miedos fantasmales. 1979.

Parábola del Oligarca Justo

En memoria de
Enrique Álvarez Córdova 1
Hubo en aquel tiempo se considere lejana leyenda
a este hijo de industriales, terratenientes.
Jugador de Fútbol, de Polo, campeón de Golf
y educado el extranjero. Creció como todo niño
acomodado. Pero no como crecen los niños de los
pobres. "A la buena de Dios! Hijo de esas mamas que
recomiendan "No me lo vayas a descuidar por favor!
Educado a las costumbres de su clase, alimentado
con cuchara de oro, viandas en bandejas de Plata.
Sus padres lo vistieron luciendo collares de oro
labrados con piedras preciosas, relojes de pulsera
de Jade. Prendas de lujo, ropas de satín y terciopelo.
Y el padre lo enseñó cómo debía manejar sus bienes
con el fin de que hiciera más bienes con la fuerza
de trabajo de los pobres. Pero cuando aquel
Oligarca hubo crecido miró a su alrededor:
vio la desigualdad, la injusticia social de los hombres
y entonces repudió las costumbres como los privilegios
de su clase. Ya no gustó mandar ni ser servido por sus
capataces mayores. Aquel hombre millonario, de corazón
generoso y de valentía, al desfilar por las calles gritando
con los pobres. Un hombre sin ambiciones y sin
pretensión de privilegios de clase. Aquel oligarca
construyó en su tierra, escuela, clínica de salud,
despensa familiar de zapatos, ropas, víveres.
Entonces aquel hombre muy rico pero justo abandonó
los lujos de su clase. ¡Quique Álvarez Córdova,
quiso cambiar todo mal estado de las cosas en bien
de los pobres.
Se volvió todo un abanderado del pueblo, pero se ganó
el odio de su clase. Y en memoria de aquel oligarca justo,
su madre repartió sus tierras a manos de los pobres.
Aquel hombre sin maldades ni odios de clase.
Hombre bueno con sensibilidad social.
(A pesar de tantos bienes), vio a su alrededor todas las mal-
dades.

Intentó bajar el cielo y las estrellas de un solo asalto.
Se fue a la calle a gritar junto a los más pobres.
Pero fue condenado por los sátrapas de su clase
al cadalso de la muerte y la tortura.
Y esta es la parábola de aquel Oligarca justo que selló con
su sangre su gloria con la historia, como un abanderado de
la rebelión. Pero aquel Oligarca justo que murió en el altar
del sacrificio pero unido a lucha de los más humildes. 1980.

El 27, noviembre de 1980, dentro de una tensión política y
una guerra civil en El Salvador, C.A. Escuadrones de la muerte,
tomaron por asalto, secuestraron y asesinaron a
dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR), en-
contrándose en conferencia de prensa para denunciar la repre-
sión de la dictadura militar en el Colegio Externado de San
José. Sometieron a todos los presentes, separaron al Presi-
dente del FDR Ing. Enrique Álvarez Córdova, Dr. Enrique Esco-
bar Barrera, Juan Chacón, Manuel de Jesús Franco,

Humberto Mendoza, Doroteo Hernández. A la mañana si-
guiente, en distintos lugares de San Salvador fueron apare-
ciendo los cadáveres, con signos de torturas, estrangulación,
traumatismos severos, fracturas, heridas y perforaciones
de bala 9 mm., en el cráneo, tórax y otras partes de sus cuer-
pos. Se supo que el Estado Mayor de la Fuerza Armada de El
Salvador, oficiales de alto rango celebró la noticia. (De
memoria histórica Meme E. Cañas,
FB.27/11/2013)

Asesinato del campeón de Judo

En memoria de mi discípulo de Judo
Freddy Torres del CESS.
Mataron al campeón de las mil maravillosas
llaves, candados y lances de Judo en el Dojo.
Cinta negra primer Dan. Lo mataron de un balazo
en la cabeza cuando la flor empieza. Cuando iba
en su moto después de recibir del Comité Olímpico
Nacional una medalla de oro como el mejor Atleta
del año. Un policía le disparó a sangre fría
por la espalda. Pero desde hace algunos días
Freddy era muy taloneado por los escuadrones
de la muerte. Mi campeón también era del Sindicato
del Seguro Social. Lo mataron porque luchaba
Por los derechos de los trabajadores sindicales.
Porque amaba a su pueblo porque luchaba
Por los sueños de los humildes. Es grande se pérdida
este compa de la Resistencia Nacional. Sus compañeros
decían que para los próximos Juegos Panamericanos
ganaría una medalla por seguro. No era fanfarrón
Freddy Torres era muy humilde, aguerrido.
Con nombre de coraje y de musculo.
¡Campeón para sufrir exilios, cárcel y torturas!
"Libertad a Freddy Torres", gritaban las paredes,
los muros. ¡Y qué mejores ramos de olivos en su frente!
Merecedor de una oda de Píndaro, poeta griego
que enalteció los triunfos y hazañas de héroes,
atletas y pugilistas. Freddy Torres mi discípulo
ejemplar desde niño de doce años en el Circulo
Estudiantil de San Salvador.
Gladiador del Club de Judo, guerrillero al mismo
tiempo. Y mi poema una corona de laureles
en su frente. ¡Que más diplomas!!
¡Que más medallas de oro y plata!
¡Si su nombre lo ha esculpido el pueblo
en los muros de la historia. 1989.

Alfonso Veliz Tobar (El Salvador). Nació en 1949 en Apaneca, El Salvador Centroamérica. Escribe poesía, narraciones, investigador de Literatura Salvadoreña y ejerce la crítica literaria. Profesor de Educación Física (1971), Deportista Nacional en la Rama de Judo, Cinta Negra, Segundo DAN, miembro del Kodokan Judo, Japón. Perteneció a la generación de 1970. Su obra publicada en revistas y Páginas Literarias, nacionales y extranjeras. Graduado en Literatura en la Universidad Autónoma de El Salvador, 1985. Obtuvo Máster of Arts. Carleton University, Ottawa Canadá, 1996 en Literatura Hispánica, Historiografía Literaria y Métodos de investigación. Donde ha ejercido como Assistant Teacher de la Lengua Española y literatura. Actualmente el autor trabaja en el proceso histórico crítico de la Literatura Salvadoreña en Centroamérica.

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Zacatecoluca, parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 66722 de la cuenta No. 1202-01-002020-5 extendido por nuestra institución el 26 de abril de 2022 a nombre PETRONA DE MERCEDES PALACIOS por un monto de CINCO MIL 00/100 dólares, (US \$5,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.50%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(4-6-8 febrero/2025)

veinticinco.
USA tu VISA
 Asesoría Migratoria
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6-8-10 febrero/2025)

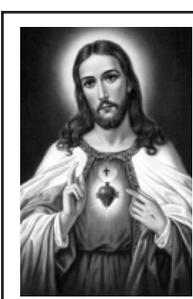
No. de Expediente: 2024231740
 No. de Presentación: 20240389453
 CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado QUÉLIDA LETICIA RUIZ RIVERA, en su calidad de APODERADA de BEATRIZ ELAINE AMAYA CHORRO, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión USA tu VISA Asesoría Migratoria y diseño, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45.
 La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

ALIEN WELD
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6-8-12 febrero/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
 Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
 (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
(Sergio)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Margarita F)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ **2271-0671**

www.diariocolatino.com

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

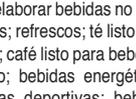
No. de Expediente: 2024231982
 No. de Presentación: 20240389964
 CLASE: 29.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La expresión p pepsiico y diseño, que servirá para: AMPARAR: Refrigerio a base de patata; Papas fritas; refrigerio a base de soja; refrigerio a base de vegetales; chips de vegetales; pasta para untar a base de vegetales; dips a base de vegetales; refrigerios a base de nueces; Frutos secos; refrigerio a base de frutas; Barras de refrigerio a base de frutas; chips de plátano; Semillas; refrigerio a base de carne; refrigerio a base de legumbres; pasta para untar a base de legumbres; dips a base de legumbres; Hummus; dips a base de productos lácteos; refrigerios a base de queso; Mezclas de aperitivos consistentes principalmente de frutas y frutos secos; refrigerios consistente principalmente de frutas, vegetales, semillas, frutos secos o cualquier combinación de estos. Clase: 29.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.

Bebidas a base de avena; Arroz preparado; Chips de arroz; pasteles de arroz; Galletas saladas (crackers) de arroz; refrigerio consistente principalmente de pan; Chips de bagel; Salsas (condimentos); Salsas; galletas; Bizcochos; Productos de pasta; refrigerio consistente principalmente de productos hechos de granos, maíz, cereales o cualquier combinación de estos; confitería hecha de azúcar; Sirope; sirope para panqueques; sirope de arce; Sirope de cobertura (toping); Aromatizantes para bebidas, excepto aceites esenciales; confitería congeladas. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231986
 No. de Presentación: 20240389968
 CLASE: 32.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La expresión p pepsiico y diseño, que servirá para: AMPARAR: Bebidas no alcohólicas; Aguas minerales y gaseosas; Bebidas de frutas y zumos de frutas; batidos de frutas u hortalizas; siropes, polvos y otras preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; refrescos; té listo para beber; café listo para beber; té helado; bebidas energéticas; bebidas deportivas; bebidas isotónicas; agua para beber, aguas saborizadas; bebidas saborizadas congeladas sin alcohol. Clase: 32.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.



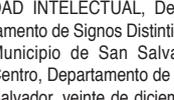
Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231984
 No. de Presentación: 20240389966
 CLASE: 30.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La expresión p pepsiico y diseño, que servirá para: AMPARAR: Refrigerio a base de granos; Refrigerio a base de multigranos; Refrigerio hecho a base de maíz; Refrigerio de maíz inflados; Palomitas de maíz; Chips de maíz; chips de Tortilla; Refrigerio a base de cereales; Preparaciones a base de cereales; Barras de refrigerio a base de cereales; Cereales para el desayuno; Granola; refrigerio a base de arroz; refrigerio a base de harina; Chips a base de harina; Galletas saladas (crackers); Pretzels; chips de Pita; Panqueques; alimentos a base de avena; Avena;



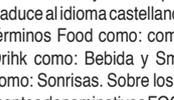
Hermínia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231979
 No. de Presentación: 20240389961
 CLASE: 29.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras pepsiico Food. Drinks. Smiles. y diseño; cuya traducción al castellano es pepsiico Comida. Bebidas. Sonrisas y diseño, que servirá para: AMPARAR: Refrigerio a base de patata; Papas fritas; refrigerio a base de soja; refrigerio a base de vegetales; chips de vegetales; pasta para untar a base de vegetales; dips a base de vegetales; refrigerios a base de frutas; chips de plátano; Semillas; refrigerio a base de carne; refrigerio a base de legumbres; pasta para untar a base de legumbres; dips a base de legumbres; Hummus; dips a base de productos lácteos; refrigerios a base de queso; Mezclas de aperitivos consistentes principalmente de frutas y frutos secos refrigerios consistente principalmente de frutas, vegetales, semillas, frutos secos o cualquier combinación de estos. Clase: 29.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231980
 No. de Presentación: 20240389962
 CLASE: 30.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras pepsiico Food. Drink. Smiles. y diseño que se traduce al idioma castellano los términos Food como: comida, Drink como: Bebida y Smiles como: Sonrisas. Sobre los elementos denominativos FOOD y DRINK, que se traducen al castellano como Comida y Bebida, individualmente considerados, no se concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. Se concede exclusividad en su conjunto y por el diseño presentado adherido a la solicitud. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR:



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

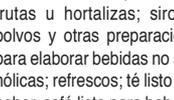
No. de Expediente: 2024231981
 No. de Presentación: 20240389963
 CLASE: 32.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras pepsiico Food. Drink. Smiles y diseño que se traducen literalmente al idioma castellano: Food como comida; drink como bebidas y smiles como; sonrisas, que servirá para: Amparar. Bebidas no alcohólicas; Aguas minerales y gaseosas. Bebidas de: frutas y zumos de frutas; batidos de frutas u hortalizas; siropes, polvos y otras preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; refrescos; té listo para beber, café listo para beber; té helado; bebidas energéticas; bebidas deportivas; bebidas isotónicas; agua para beber, aguas saborizadas; bebidas saborizadas congeladas sin alcohol. Clase: 32.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador

Refrigerio a base de granos; Refrigerio a base de multigranos; Refrigerio hecho a base de maíz; Refrigerio de maíz inflados; Palomitas de maíz, Chips de maíz; chips de Tortilla; Refrigerio a base de cereales; Preparaciones a base de cereales; Barras de refrigerio a base de cereales; Cereales para el desayuno; Granola; refrigerio a base de arroz; refrigerio a base de harina; Chips a base de harina; Galletas saladas (crackers); Pretzels; chips de Pita; Panqueques; alimentos a base de avena; Avena; Bebidas a base de avena; Arroz preparado; Chips de arroz; pasteles de arroz; Galletas saladas (crackers) de arroz; refrigerio consistente principalmente de pan; Chips de bagel; Salsas (condimentos); Salsas; galletas; Bizcochos; Productos de pasta; refrigerio consistente principalmente de productos hechos de granos, maíz, cereales o cualquier combinación de estos; confitería hecha de azúcar, Sirope; sirope para panqueques; sirope de arce; Sirope de cobertura (toping); Aromatizantes para bebidas, excepto aceites esenciales; confitería congeladas. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de enero del dos mil veinticinco.



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231981
 No. de Presentación: 20240389963
 CLASE: 32.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: Trituradoras no eléctricas para uso doméstico. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de enero del dos mil veinticinco.



Hermínia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232052
 No. de Presentación: 20250390105
 CLASE: 20.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: Partes de muebles, a saber, portavasos para sillas. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de enero del dos mil veinticinco.

Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232052
 No. de Presentación: 20250390105
 CLASE: 20.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: Partes de muebles, a saber, portavasos para sillas. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de enero del dos mil veinticinco.



Hermínia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232054
 No. de Presentación: 20250390443
 CLASE: 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SOLAZ, que servirá para: AMPARAR: Bebidas alcohólicas (excepto cerveza); Vino. Clase: 33.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232154
 No. de Presentación: 20250390443
 CLASE: 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WALMART APOLLO, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Regina y diseño,

No. de Expediente: 2025232056
 No. de Presentación: 20250390109
 CLASE: 18, 21.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BOOMER, que servirá para: Amparar: Correas para mascotas; correas para animales; collares para mascotas; collares para animales; Placas de identificación para mascotas especialmente adaptadas para ser fijadas a correas o collares de mascota. Clase: 18. Para: Amparar: Comederos para animales de compañía; tazones bebedores para mascotas. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232151
 No. de Presentación: 20250390438
 CLASE: 33.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Grupo Osborne, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SOLAZ, que servirá para: AMPARAR: Bebidas alcohólicas (excepto cerveza); Vino. Clase: 33.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

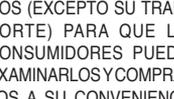
No. de Expediente: 2025232154
 No. de Presentación: 20250390443
 CLASE: 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WALMART APOLLO, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Regina y diseño,

que servirá para: Amparar: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad; muñecas y accesorios para muñecas. Clase: 28.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024228940
 No. de Presentación: 20240384785
 CLASE: 35.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de OSCAR RENE GONZALEZ LOMELI, de nacionalidad MEXICANA (40% cotitularidad) y ELISA DE LA LUZ ZEPEDA DEL RIO, de nacionalidad MEXICANA (20% co-titularidad) y JOEL ESTRADA DAMIAN, de nacionalidad MEXICANA (40% co-titularidad), solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra 2drink y diseño; cuya traducción al castellano es 2beber, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE AGRUPAMIENTO EN BENEFICIO DE TERCEROS DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS PERSONALIZADOS Y/O USADOS CON FINES PUBLICITARIOS O PROMOCIONALES TALES COMO TERMINOS, ANFORAS, CONTENEDORES, CILINDROS, LONCHERAS, LLAVES (EXCEPTO SU TRANSPORTE) PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA, DICHO SERVICIO PUEDEN SER PRESTADOS AL MAYOR MENUDO O TRAVÉS DE ÓRDENES DE CATÁLOGO Y/O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIOS; PRODUCCIÓN PUBLICITARIA; ALQUILER DE MATERIAL PUBLICITARIO; AGENCIA DE PUBLICIDAD. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024229166
 No. de Presentación: 20240385143
 CLASE: 24, 25, 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Societé des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La letra G y diseño, que servirá para: AMPARAR: Mantas para niños; mantillas para bebés; mantas de cama; sábanas; protectores de cuna [ropa de cama]; colchas; fundas para edredones nórdicos; toallas de baño; toallas para niños; paños para lavarse. Clase: 24. Para: AMPARAR: Ropa de bebé; prendas de vestir para niños; pijamas; prendas de dormir conjuntos para jugar [prendas de vestir]; bodys para bebés; ropa interior; peles; vestidos; camisas; camisetas; sudaderas; chaquetas; prendas de vestir cortaviento; pantalones; short; trajes de baño [bañadores]; sombreros; manoplas; pantis; faldas; faldas short; baberos de tela para niños; baberos de materias plásticas para bebés; patucos de bebé; zapatos; botines; calcetines. Clase: 25 Para: AMPARAR: Juegos y artículos de juego; juguetes para bebés; mantas de actividades para bebés; sonajeros [juguetes]; juegos para bebés con anillos para calmar o facilitar la dentición; juguetes rellenos. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de enero del dos mil veinticinco.

Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024229166
 No. de Presentación: 20240385143
 CLASE: 24, 25, 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Societé des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La letra G y diseño, que servirá para: AMPARAR: Mantas para niños; mantillas para bebés; mantas de cama; sábanas; protectores de cuna [ropa de cama]; colchas; fundas para edredones nórdicos; toallas de baño; toallas para niños; paños para lavarse. Clase: 24. Para: AMPARAR: Ropa de bebé; prendas de vestir para niños; pijamas; prendas de dormir conjuntos para jugar [prendas de vestir]; bodys para bebés; ropa interior; peles; vestidos; camisas; camisetas; sudaderas; chaquetas; prendas de vestir cortaviento; pantalones; short; trajes de baño [bañadores]; sombreros; manoplas; pantis; faldas; faldas short; baberos de tela para niños; baberos de materias plásticas para bebés; patucos de bebé; zapatos; botines; calcetines. Clase: 25 Para: AMPARAR: Juegos y artículos de juego; juguetes para bebés; mantas de actividades para bebés; sonajeros [juguetes]; juegos para bebés con anillos para calmar o facilitar la dentición; juguetes rellenos. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6,8,10 febrero/2025)

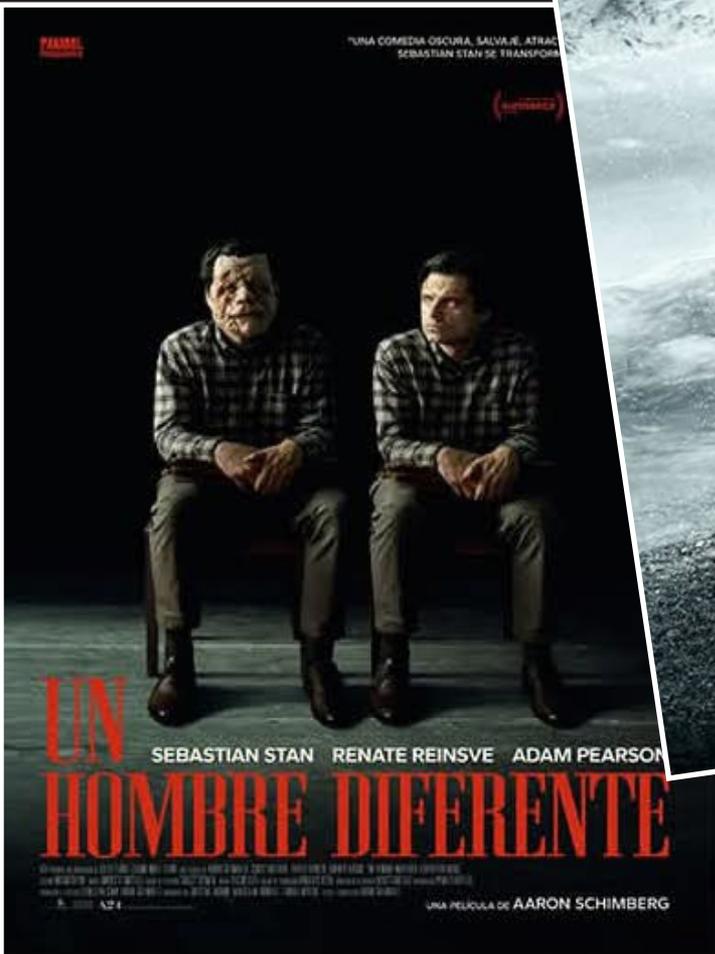
ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándala a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Juan)



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas



PSG extiende ventaja e invicto en fútbol francés



París/Prensa Latina

El Paris Saint-Germain (PSG) derrotó este vier-

nes de local 4-1 al Mónaco 21 del fútbol francés, triunfo con el cual mantuvo el invicto en la Ligue1 y amplió

su liderato.

En una fría y lluviosa noche en esta capital, el Parque de los Príncipes fue testigo de los goles del portugués

Vitinha (minuto seis), del georgiano Khvicha Kvaratskhelia (54), su primero con la camiseta roja azul, y dos del encendido Ousmane Dembélé (57 y 90), quien se afianzó en la cima de los artilleros, ahora con 16 dianas.

Por la visita consiguió el empate momentáneo Denis Zakaria en el minuto 17, en un duelo en el que los parisinos tuvieron la pelota y crearon las principales ocasiones de peligro.

Con la victoria, el PSG llegó a 53 puntos, 13 más que el Olympique de Marseille, rival el domingo del Angers en el cierre de la fecha 21.

Mónaco quedó en 37 unidades en la tercera

plaza, la última de la Ligue1 que garantiza boleto directo a la Champions, un privilegio que podría perder, si salen airosos el fin de semana Lille (35) y Nice (34).

También hoy, Brest continuó su ascenso en la tabla con la mira en los puestos europeos al vencer 2-0 al Nantes.

Los norteños suman 31 puntos y se ubican séptimos, de momento por delante del Olympique de Lyon (30).

El PSG y el Brest protagonizarán el martes un duelo francés en la ida de uno de los cruces de repechaje de la Liga de Campeones de la UEFA por el pase a los octavos de final.

Venezuela acogerá Serie del Caribe de 2026 con ocho equipos



Caracas/Prensa Latina

Venezuela acogerá la Serie del Caribe del 2026 con el formato de ocho equipos y a jugarse en tres estadios del país, adelantaron este viernes medios de

prensa locales a partir de informes de fuentes oficiales.

El presidente de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP), Giuseppe Palmisano, ofreció los detalles en entrevista con ESPN y afirmó que nuevamente se-

rán anfitriones después que el país sudamericano acogiera en 2023 el campeonato.

“Vamos a romper esa vara que pusimos tan alta en 2023”, indicó el titular, y detalló que por primera vez jugarán en tres estadios: dos en la Gran de Caracas y otro en el estado de La Guaira (norte).

En la capital serán los escenarios el Estadio Monumental Simón Bolívar, en la Rinconada, y se incorpora el terreno de la Universidad Central de Venezuela, que fue remodelado y acondicionado, dijo el directivo.

También se jugará en el Estadio Jorge Luis García Carneiro (Forum de La Guaira), que junto al Monu-

mental sirvieron de sede a la edición del 2023.

Palmisano señaló, de acuerdo con el periódico Últimas Noticias, que además de los cuatro miembros de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe: Venezuela, República Dominicana, Puerto Rico y México, ya hablaron con Cuba porque “nos interesa muchísimo su béisbol”.

Adelantó que nuevamente invitarán al conjunto nipón Japan Breeze y realizarán gestiones para la presencia de un equipo de la KBO de Corea del Sur y de la Serie A de Italia.

Con el objetivo de garantizar que el torneo tenga la mayor calidad, el titular de

la LVBP manifestó que revisarán los equipos y jugadores que vendrán a la Serie del Caribe de 2026.

“Vamos a romper esa vara que pusimos tan alta en 2023”, indicó el titular, y detalló que por primera vez jugarán en tres estadios: dos en la Gran de Caracas y otro en el estado de La Guaira (norte).